



2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	BUENOS AIRES Nº 241, ESQUINA DE CHENA	ROL Nº 678 - 09.	
24	DE PROPIEDAD DE NICOLAS MITRE RISHMAQUE		
25	RUT Nº 6.380.576-9	DOMICILIADO EN	MAESTRA LIDIA TORRES Nº 472
26	REPRESENTANTE LEGAL		
27	RUT Nº	DOMICILIADO EN	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 25708	Nº 26580	AÑO 2000
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 02362		
32	DE FECHA 26.11.04.		
	2.2.- LA(S) OBRA(S) RECEPCIONADA(S) CORRESPONDE(N) EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	34,52	M2
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	HERNAN CORREA MARQUEZ	RUT Nº 2.529.422-k
36	CALCULISTA	HERNAN CORREA MARQUEZ	RUT Nº 2.529.422-k
37	SUPERVISOR	HERNAN CORREA MARQUEZ	RUT Nº 2.529.422-k
38	REVISOR INDEPENDIENTE		ROL Nº
39	CONSTRUCTOR	HERNAN CORREA MARQUEZ	RUT Nº 2.529.422-k
40	INSPECTOR TÉCNICO		RUT Nº
41	NOTA: - SE RECEPCIONA AMPLIACION DE TALLER INOFENSIVO.		
	- EL CERTIFICADO DE CALIFICACION CALIFICA AL TALLER DE CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR COMO INOFENSIVA.		
	- EL PERMISO DE EDIFICACION ESTA ACOGIDO AL ARTICULO 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, CON VENCIMIENTO EL 18.11.07.		
40.1	- SE CONSIDERA EL ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTOS EN RIO DE JANEIRO Nº 456 PARA EL LOCAL COMERCIAL Y TALLER.		
42	PAGO DERECHOS	\$15.109.-	ORDEN DE INGRESO Nº 0400797 FECHA 26.11.04



RAUL PRADO DIAZ  
ARQUITECTO  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

RBM/plb. 110105.



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES  
CARLOS REYES VILLALOBOS  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

*Carolina Ferrer*  
18.01.2005